

PRESENTACIÓN

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL
Universidad Complutense de Madrid

Los trabajos que se publican en este libro fueron expuestos previamente en forma de comunicaciones, y discutidos por los asistentes, en sendos Seminarios Internacionales, organizados por el Grupo de Investigación *Programes* (Procesos de gramaticalización en la historia del español). El primer Seminario –“Lexicalización, Gramaticalización y Tradiciones Discursivas”– tuvo lugar en la Universidad de Helsinki los días 13 y 14 de octubre de 2011; el segundo –“La creación de gramática, léxico y textos. Interrelaciones” (“Correlations in the creation of grammar, lexical items, and texts”)–, en la de Tubinga el 14 y 15 de junio de 2012.

El equipo de *Programes* está formado por investigadores de la Universidad Complutense, de las de Helsinki y Turku, en Finlandia, y de la de Tubinga, en Alemania. Su principal objetivo ha sido, y es, aplicar a la historia del español –y, concretamente, a las transiciones del español medieval al clásico y del español clásico al moderno– las ideas y métodos surgidos de la nueva consideración de la gramaticalización que emerge en el panorama de la lingüística a partir de los últimos años de la década de los 70 del siglo pasado.

Programes no habría sido posible, ni lo sería, sin la financiación aportada por el Gobierno de España en las sucesivas convocatorias de su Plan Nacional I + D. En efecto, hasta la fecha se han desarrollado tres proyectos y estamos en el inicio del cuarto.

Programes 1 (“Procesos de gramaticalización en la historia del español”, referencia BFF2001-1340) desbrozó el campo de la historia del español donde era más urgente aplicar la gramaticalización e hizo un primer inventario de procesos de gramaticalización que reclamaban investigación de nuevo cuño.

Programes 2 (“Procesos de gramaticalización en la historia del español (II): formación de variedades (tipología, periodización, criollización)”, referencia HUM2004-03610) se propuso completar el conocimiento de dos grandes bloques de fenómenos en cuya estructura y evolución son determinantes los procesos de gramaticalización: a) la configuración morfosintáctica del sistema verbal

* La publicación de este libro se encuadra en el Proyecto de referencia FFI2008-02828, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCINN).

español y b) los mecanismos de cohesión argumental y discursiva y, al mismo tiempo, relacionar los procesos de gramaticalización con la génesis y la evolución del español como variedad y de las variedades del español, desde el triple punto de vista de la tipología, la diversificación dialectal y los contactos con otras lenguas. Y, como consecuencia de todo ello, intentó conectar teóricamente la teoría de la gramaticalización con los procesos de formación y consolidación de las variedades del español, teniendo en cuenta de modo especial la periodización de la historia del idioma y el proceso histórico de su codificación gramatical o “gramatización” (Auroux 1994).

En fin, *Programes 3* (“Procesos de gramaticalización en la historia del español (III): gramaticalización, lexicalización y tradiciones discursivas”, referencia FFI2008-02828) ha ido paulatinamente enfocando zonas más extensas y complejas de la evolución del español. Así, ha puesto en relación la teoría de la gramaticalización con el modelo de tradiciones discursivas, tanto desde un punto de vista teórico como a través de un conjunto de estudios sobre fenómenos morfosintácticos concretos: a) la “poligramaticalización” (Heine 1992) del demostrativo como artículo y afijo flexivo de concordancia sintáctica en los relativos compuestos y como pronombre de tercera persona; b) la gramaticalización de los pronombres personales átonos como morfemas objetivos de concordancia sintáctica del verbo en las construcciones de doblado de clítico de los objetos directo e indirecto; c) la gramaticalización de las formas de tratamiento y su entrada en el lexicón como pronombres personales (*usted, usía, vuecencia*); d) la gramaticalización de los tiempos compuestos, de las perífrasis verbales y de las construcciones existenciales de *haber*; e) la gramaticalización de preposiciones y particularmente de la preposición *de*; f) los procesos de gramaticalización en la formación de criollos; g) la gramaticalización de las relaciones interoracionales y supraoracionales y la creación de marcadores del discurso en el marco de la evolución de la cohesión textual. Asimismo, se ha propuesto realizar estudios sobre la configuración sintáctica del español entre 1650-1815, basados en variadas tradiciones discursivas, con especial atención a las clases de textos que surgen o se transforman decisivamente en este periodo (el ensayo político-social y científico-técnico, el discurso historiográfico, la novela neosentimental e histórica, las descripciones geográficas y de viajes, las memorias y autobiografías, etc.), a fin de poder calibrar el modo en que intervienen en el ritmo de propagación y en la aceptación o rechazo de los procesos de gramaticalización. Mediante estas tareas los investigadores de *Programes 3* pretenden contribuir a la elaboración de una sintaxis histórica del español, como lo demuestra fehacientemente la participación de algunos de ellos en los volúmenes publicados o de pronta publicación de la *Sintaxis histórica del español*, dirigida por Concepción Company.

Al mismo tiempo que se desarrollaban las investigaciones reseñadas, los integrantes de *Programes*, con algunos colaboradores formados ex profeso en las técnicas de digitalización y etiquetado de textos, han ido elaborando un *corpus* de textos de interés lingüístico para la evolución de los procesos estudiados, centrado en tradiciones discursivas concretas (manuales de redacción de cartas y cartas concretas, gramáticas y crónicas de sucesos, ensayos científico-técnicos, relatos históricos, descripciones geográficas y de viajes, etc.) pertenecientes al periodo que media entre el español clásico y el moderno.

Digitalizadas muchas de nuestras fuentes primarias y puestas al servicio de la comunidad investigadora en nuestra página web <<https://portal.ucm.es/web/programes/documentos>>, expuesto el resultado de nuestras investigaciones en una gran nómina de congresos internacionales y publicado en forma de artículos de revistas, capítulos de libros y libros, hemos considerado pertinente difundir, en el presente volumen, los resultados de aquellos dos Seminarios Internacionales que mencionábamos.

En la primera parte se recogen trabajos que tienen como denominador común las relaciones de gramaticalización, lexicalización y tradiciones discursivas, que era el objetivo primordial del proyecto *Programes 3* y fue el tema del Seminario de Helsinki. En la segunda parte recopilamos las ponencias del Seminario de Tubinga, bajo el diseño de las interrelaciones de la gramaticalización y la lexicalización (la creación de gramática y de léxico a partir del discurso), por un lado, y la textualización, por otro. Creación de gramática, léxico y textos no son procesos idénticos ni homogéneos, pero creemos que son procesos entre los que se puede descubrir una estrecha interrelación. De hecho, estos tres tipos de creación lingüística –aunque en el caso de la textualización el uso de la lengua interactúa, a su vez, con otros factores: retóricos, históricos, sociales, ideológicos, etc.– son el principal objetivo que ha de investigar el proyecto *Programes 4* (“Procesos de gramaticalización en la historia del español (IV): gramaticalización y textualización”, referencia FFI2012-31427), en la actualidad en su fase de inicio.

Como se podrá observar fácilmente en la lectura de los trabajos aquí reunidos, la originalidad y la singularidad de cada tema y de cada investigador se amoldan, sin forzamiento ni estridencia, al cuadro trazado por las líneas maestras de los sucesivos proyectos *Programes*: gramaticalización, tipología, formación de variedades, relaciones de gramaticalización y lexicalización y tradiciones discursivas, gramaticalización y textualización, con focalización especial de la periodización de la historia del español y, de un modo destacado, de las transiciones del español medieval al clásico y del clásico al moderno.

Por ello cuando pretendemos mostrar una síntesis de estos trabajos, nos asiste, de manera fácil y coherente, una clasificación elemental: problemas generales

y específicos de gramaticalización y lexicalización en la historia del español, con fugaces consideraciones tipológicas y románicas; gramaticalización y enfoque variacional; gramaticalización y tradiciones discursivas; gramaticalización y textualización. Unos temas que coinciden, en un grado muy alto, con los principales objetivos de los sucesivos proyectos *Programes* (1, 2 y 3) y que incluso, en la indagación de gramaticalización y textualización, anticipan los de *Programes* 4, que se nos acaba de conceder.

Al presentar la aportación de este libro al tema general de la gramaticalización en la historia del español, conviene ponernos de acuerdo en el concepto mismo de gramaticalización. Partimos de la definición de Traugott (2001), muy oportunamente recordada aquí por Octavio de Toledo: *gramaticalización* es, en primer lugar, el cambio por el que un lexema se convierte en morfema (trabado o libre: desinencia, preposición, conjunción, adverbio o interjección, precisamos); en segundo lugar, *gramaticalización* es el cambio por el que un morfema o palabra gramatical, o una construcción sintáctica, en determinados contextos, asume *nuevas funciones gramaticales*. Subrayamos y hacemos nuestro el comentario de Octavio de Toledo: “nuevas funciones gramaticales” es una expresión más apropiada que “funciones más gramaticales”, que se ha usado también en la definición de *gramaticalización*. Esta segunda parte de la definición (*palabra gramatical o construcción > palabra gramatical o construcción con una nueva función gramatical*) designa lo que se ha llamado “gramaticalización secundaria”, a diferencia de la gramaticalización concernida en la primera parte de la definición (*lexema > morfema*).

En los trabajos reunidos en este libro se analiza una serie de gramaticalizaciones “secundarias”, con la consecuente lexicalización –en el sentido de entrada en el lexicon– del nuevo morfema o construcción gramaticalizada (Girón Alconchel 2008).

Así, Octavio de Toledo examina –a lo largo de la historia del español, pero con especial énfasis entre mediados del siglo xv y mediados del xix– la gramaticalización de *nada*, término de polaridad negativa (*nada non cumples*) > negador en posición preverbal (*nada cumples*): una forma gramatical, *nada*, desarrolla “nuevas funciones gramaticales”. Del mismo modo, se enfocan con nueva luz, o se estudian por primera vez, determinadas locuciones o colocaciones léxicas empleadas con una función gramatical. Fernández se ocupa de perífrasis verbales en el español clásico (siglos xvi y xvii): verbo conjugado + verbo en forma no personal > verbo. Sáez Rivera analiza el cambio forma de tratamiento > pronombre personal: *vuestra señoría* > *usía*, con la pertinente observación de que en “el marco de la gramaticalización” se produce la interacción sociopragmática y el cambio fónico: al tiempo que *vuestra señoría* se aplica cada vez a estratos socioculturales menos altos (rey > grandes nobles > nobles menores > burgueses

y funcionarios), de acuerdo con la tendencia moderna de los tratamientos a rebajar la dimensión del “poder” y elevar la de la “solidaridad”, se va produciendo el acortamiento fonético: *vuestra señoría* > *vuessa señoría...* > *usía*. En su segunda colaboración este mismo autor acota las interrelaciones de pronominalización de las formas de tratamiento y doblado de clítico en un corpus de manuales de cartas de 1599, 1630 y 1720, destacando que el aumento de la frecuencia del doblado de clítico coincide con la transformación de la antigua fórmula de tratamiento en pronombre. En realidad, como luego veremos, pone en relación dos procesos de gramaticalización: 1) pronombre personal > morfema objetivo del verbo (doblado de clítico); 2) fórmula de tratamiento > pronombre. Bartens propone que el origen de la preposición *na* de los criollos de base portuguesa, española e inglesa, es la gramaticalización y lexicalización de la locución de las dos preposiciones *em + a*; le asiste el hecho de que es frecuente en los criollos la formación de locuciones a base de preposiciones; también, en la historia de las lenguas románicas, como evidencian el fr. *dès* y el cast. ant. *des* (< lat. DE + EX) y el español *desde* (< cast. ant. *des + de*). Granvik examina el proceso de adverbio o sintagma preposicional con función de adjunto > locución prepositiva; en concreto, explica la gramaticalización y lexicalización de las locuciones prepositivas *acerca de*, *en torno a/de* y *con respecto a*, que, junto a las preposiciones *de* y *sobre*, integran el paradigma de tema/asunto; el cambio de *cerca* > *(a)cerca de* se consolida en el siglo xv; el de *respecto* > *con respecto a*, en el siglo xvi; y el de *torno* > *en torno a/de*, en el xviii. Girón Alconchel, en su segundo trabajo, analiza, en un corpus de textos históricos de 1648, 1725 y 1742, las gramaticalizaciones y lexicalizaciones de 1) preposición + pronombre relativo > conjunción ilativa (*conque*) y 2) sintagma preposicional adjunto de manera, o complemento del nombre > locución discontinua consecutiva de manera o de intensidad-manera > locución ilativa: *de manera que*, *de suerte que*, etc., con la correspondiente polisemia y, a veces, ambigüedad (locuciones que pueden interpretarse como consecutivas o ilativas), debidas a la no terminación del proceso de gramaticalización y, por ello, a la *persistencia* de las características morfosintácticas de la locución original en la emergente y a la *estratificación paradigmática* (*layering*) a que da lugar la construcción que se obtiene de la gramaticalización. Herrero estudia el proceso de perífrasis verbal en oración interrogativa retórica con entonación exclamativa > interjección o locución interjectiva: *quíá*, *ca* y *qué va* en español moderno (a partir del siglo xviii); la gramaticalización y lexicalización de *quíá* y *ca* se inicia en el siglo xviii, cuando la interrogativa retórica, con entonación exclamativa, de *qué ha de + infinitivo* se usa para rechazar o negar lo anteriormente aseverado o preguntado. A partir del segundo tercio del siglo xix se documenta la elipsis y la creación de las interjecciones *quíá*, *ca*; el auge del cambio se sitúa entre 1850 y 1950. El proceso similar de *qué va a + infinitivo* >

qué va se documenta desde finales del siglo XIX y aparecen casi simultáneamente la perífrasis con valor de negación o rechazo y la locución interjectiva, quizá por influencia de *quía* y *ca*, que se van perdiendo, primero en América y luego en España. En su primer trabajo Girón Alconchel se ocupa de un posible cambio en marcha: imperativo > interjección: *mira, fíjate*; observa la *Nueva gramática* de la Academia que estos imperativos “se asemejan a las interjecciones”, pero lo que hay en ellos puede ser una gramaticalización y una lexicalización no concluidas, lo que permite que dispongan todavía de la capacidad verbal de regir exclamativas indirectas, no solo parciales sino también totales.

Hay un tipo de gramaticalización que apenas se ha aplicado a la sintaxis histórica del español, casi exclusivamente atenta a la gramaticalización de los nexos; es la gramaticalización de las relaciones interoracionales o, mejor, la consideración de las relaciones interoracionales como una “cadena de gramaticalización”: *coordinación* > *interordinación* > *subordinación*. Esta gramaticalización la emplea Girón Alconchel para explicar, respectivamente, las interrogativas y exclamativas indirectas dependientes de imperativos y de otras expresiones de petición de información o de atención, de un lado, y, de otro, las consecutivas e ilativas. La interordinación describe adecuadamente las interrogativas indirectas, totales y parciales, de *{dime/cuéntame} si lo has hecho / {dime/cuéntame} quién ha venido*, lo mismo que las exclamativas indirectas, totales y parciales, de *{mira/fíjate/ya ves} si ha llovido / {mira/fíjate/ya ves} quién ha venido*, esquema este que admite la exclamativa total por no ser una subordinación prototípica, a diferencia de lo que sucede en las exclamativas indirectas que son subordinadas prototípicas: *es un crimen cómo la trata / *es un crimen si la trata bien o mal*. Por otra parte, la interordinación –en tanto que subordinación menos prototípica– explica la confluencia en un mismo espacio de las construcciones consecutivas e ilativas, confluencia potenciada por aquella persistencia del significado consecutivo en el ilativo en los nexos productos de una gramaticalización no terminada. Asimismo, la cadena de gramaticalización de las relaciones interoracionales se puede extender a las relaciones supraoracionales; así se puede explicar más fácilmente la transición que se observa, en las construcciones ilativas, entre sintaxis de la oración y del discurso, entre conjunción y conector discursivo; en suma, entre relación interoracional y supraoracional. Y, por último, esta cadena de gramaticalización se puede extender por el otro extremo –por donde limitan las relaciones interoracionales y las intraoracionales o funciones sintácticas de la oración simple–, como dejan ver las oraciones de infinitivo.

Además del análisis pormenorizado –y, en gran medida, nuevo– de estos procesos de gramaticalización, otras gramaticalizaciones bien conocidas –la del pronombre personal sujeto como morfema de número y persona del verbo francés, la del demostrativo latino como artículo en las lenguas románicas, la del sustan-

tivo *pas* como adverbio de negación en francés— son presentadas como pruebas de la influencia de determinadas constelaciones sociohistóricas en los diferentes canales que una misma cadena de gramaticalización puede seguir en las variedades europeas de unas lenguas (español, francés, portugués), por un lado, y en sus coloniales y criollos, por otro, en una perspectiva romanística y variacional verdaderamente enriquecedora (Schon).

Como se ha podido observar en lo que llevamos de esta presentación —y como se observará mejor en la lectura de los capítulos que componen esta obra—, la mayor parte de los cambios analizados en este libro se sitúa cronológicamente en el español clásico (Fernández Marín) o en el tránsito del español clásico al moderno (Granvik, Octavio de Toledo, Sáez, Herrero, Girón Alconchel), pero no faltan cambios que tienen el punto de innovación, o una fase relevante de su adopción y difusión, en los siglos XIV y XV, en la transición del español medieval al clásico (Granvik, Octavio de Toledo). Esas dos transiciones cronológicas han sido y son especiales objetos de atención de la investigación de *Programes*.

En otro orden de cosas, cabe señalar los puntos de discusión teórica y de crítica de la gramaticalización que los trabajos aquí reunidos encierran, junto con la sólida base empírica en la que la mayoría de ellos sustenta esa argumentación. Desde una perspectiva tipológica se presentan las relaciones de la gramaticalización de preposiciones y casos (Itkonen). Se pondera el carácter unidireccional de la gramaticalización (Sáez Rivera), al tiempo que se subraya la compatibilidad e interacción de gramaticalización y lexicalización —en el sentido ya apuntado de que toda gramaticalización se origina en una colocación léxica y da lugar a una nueva pieza que se lexicaliza, o sea, que entra en el lexicón—, con el descarte explícito —aunque quizá no asumido explícitamente por todos los autores— de que la lexicalización sea lo contrario de la gramaticalización (Sáez Rivera, Girón Alconchel, Herrero, Bartens, Granvik, pero también Schon).

Otro aspecto de interés teórico es la interrelación de más de un proceso de gramaticalización, que se presenta o se sugiere en varios de los capítulos de este libro. Como decíamos, Sáez Rivera analiza la interrelación del doblado de clítico y la gramaticalización de formas de tratamiento como pronombres. La forma de tratamiento se lexicaliza y gramaticaliza como pronombre personal. El doblado es prueba de que la forma de tratamiento se está convirtiendo en pronombre personal, ya que este se dobla obligatoriamente mediante clítico desde principios del siglo XVII. Esta observación es interesante, porque, aunque sea implícitamente, pone el énfasis en la existencia de dos procesos de gramaticalización: el de pronombre personal clítico > morfema objetivo del verbo y el de forma de tratamiento > pronombre. Además, del trabajo de Sáez Rivera, en este punto, se desprende una quizá mucho más interesante observación: cómo el avance de un proceso de gramaticalización —el de pronombre > morfema objetivo— puede medir

el de otro –el de forma de tratamiento > pronombre–, o sea, puede ser un indicador del mayor grado de gramaticalización del primero. En la creación de las interjecciones *quia* y *ca*, por un lado, y la locución interjetiva *qué va*, por otro, se descubre una interrelación de sustitución: *qué va* (< *qué va a* + infinitivo) compite con *quia*, *ca* (< *qué ha de* + infinitivo) desde finales del siglo XIX y tiende a reemplazarlas en el XX (Herrero). Recuerda este proceso al de los futuros *cantaré* y *voy a cantar*: el mismo morfema creado a partir de dos construcciones formalmente distintas (cf. Heine 1992). Y tanto más lo recuerda cuanto que el valor de futuro es determinante en la creación de estas interjecciones, como observa el propio Herrero: *haber de* + infinitivo es sustituido por *tener que* + infinitivo, pero esta segunda perífrasis solo hereda los valores de obligación y necesidad de la primera, no los de irrelevancia de la pregunta o aseveración precedentes, de donde se llega al valor de negación; estos valores parecen asociados a la idea de futuro, que es la propia de la perífrasis *ir a* + infinitivo, que sustituye a *haber de* + infinitivo en ese uso. Por eso la perífrasis *ir a* + infinitivo es la que experimenta el mismo proceso de elipsis y de gramaticalización y lexicalización en la creación de *qué va*, sustituta de *quia* y *ca*. Por otro lado, *ir a* + infinitivo no se usa para expresar extrañeza ante lo irrelevante o negación hasta finales del siglo XIX. *Qué va* (< *Qué va* [a ser, pasar, etc.]), interjección de negación y rechazo, tendría que haber sido posterior a ese uso de la perífrasis, pero es prácticamente simultánea –o sea, que la lexicalización y gramaticalización se desarrolla muy rápidamente–, quizá por el influjo de *quia* y *ca*, ante los cuales *qué va* es más motivado formalmente. La gramaticalización –pero también la lexicalización, proceso con bastantes propiedades en común– se manifiesta en la fijación formal de *va*, sin variación posible. En fin, resulta evidente, y no hay necesidad de más comentario, la interrelación de los nexos consecutivos discontinuos de manera o de intensidad-manera y los nexos ilativos del tipo *de manera que*, *de modo que*, etc., que proceden de ellos, de una parte, y, de otra, las relaciones de interordinación de las construcciones consecutivas e ilativas (Girón Alconchel).

Como sabemos, de acuerdo con Lehmann (2002), la gramaticalización es creación de gramática a partir del discurso, de lengua (*langue*) a partir del habla (*parole*). Entonces otra cuestión de gran interés teórico, que no desatienden estos trabajos, es cómo la gramaticalización reestructura o crea paradigmas gramaticales. La gramaticalización y lexicalización de *usía* –paralelas a la de *usted*– reestructuró en su día el paradigma de los pronombres personales (Sáez Rivera). La gramaticalización de *nada* como “palabra-n” apunta a la integración del paradigma de esas palabras: *nunca*, *nadie*, *ninguno*, *-a*, un campo de investigación que califica Octavio de Toledo como tarea pendiente de estudio. Desde otra perspectiva, la gramaticalización y lexicalización de interjecciones como *quia*, *ca* y *qué va* reestructuran también el paradigma de la negación y de los términos de pola-

ridad negativa y abren el camino a nuevas formas de negación y rechazo, como el reciente uso caribeño de *qué va* para rechazar la pregunta parcial, no su contenido, similar al de *¡quita, quita!* (Herrero). La gramaticalización y lexicalización de las locuciones *acerca de*, *con respecto a* y *en torno a/de* integran, junto con las preposiciones *de* y *sobre*, el paradigma de tema/asunto del español, estructurado en tres tipos de marcadores: 1) las preposiciones *de* y *sobre*; 2) las locuciones *acerca de* y *en torno a/de*; y 3) la locución *con respecto a*. Cada tipo tiene su contexto de uso: 1) y 2) se emplean con verbos y sustantivos; 3) funciona como marcador discursivo (Granvik). Por último, la gramaticalización y lexicalización de *mira*, *fíjate*, etc., junto con el carácter interordinado –y no subordinado– de la relación interoracional que rigen, reestructura el paradigma de las oraciones subordinadas sustantivas exclamativas e interrogativas, porque, al lado de *mira*, *fíjate*, *ya ves*, etc. hay que colocar *dime*, *explícame*, *ya me dirás*, *quiero saber*, etc.; los primeros rigen exclamativas parciales y totales; los segundos, interrogativas, también parciales y totales, con lo que hay que concluir que en ambos tipos de predicados regentes se da ese eslabón intermedio de gramaticalización que los acerca a la función de una interjección, la cual sirve bien para pedir atención ante el evento que se quiere cuantificar exclamativamente, bien para pedir información sobre la cláusula que sigue, o sea, para hacer o reproducir una pregunta. En consecuencia, hay un paradigma de las subordinadas sustantivas interrogativas y exclamativas con tres miembros: las interrogativas y exclamativas propias, las interrogativas y exclamativas impropias o modales y las interrogativas y exclamativas propias del discurso, es decir, las dependientes de una expresión de petición de información (*dime*, etc.) o de atención (*fíjate*, etc.).

Pero no todo cambio es gramaticalización ni la gramaticalización sirve para explicar todo lo que sucede en la historia de una lengua. Bartens observa que el uso de la preposición portuguesa *em* y de la española *en* para expresar ‘movimiento hacia un lugar’ y otros valores, además del básico de ‘ubicación en un lugar’, es un “arcaísmo iberorrománico”, y no un caso de gramaticalización ni de “expansión semántica”. Según Octavio de Toledo, la gramaticalización tampoco explica todo lo que cambia en el proceso de *nada no sé* > *no sé nada* ~ *nada sé*: no explica por qué la anteposición de *nada* –y de otras “palabras-n”: *nunca*, *nadie*, *ninguno*– sobrevive a la caída de la abundante focalización medieval, e incluso se incrementa en el español clásico, ni por qué tal anteposición fue tan escasa en la lengua medieval, tan generosa en acoger y fomentar las construcciones focalizadas; tampoco explica por qué se pierde la “concordancia negativa” –la relación sintáctica del término de polaridad negativa con el negador– en *nada sé*, pero no en *no sé nada*. Como vamos a ver, la respuesta a estas cuestiones las encuentra Octavio de Toledo en el análisis de las tradiciones discursivas. En suma, en la gramaticalización de *nada* como negador antepuesto al verbo se

cuestionan dos aspectos vinculados muy estrechamente al paradigma más ortodoxo de gramaticalización: el aumento de frecuencia y la reducción del alcance estructural, uno de los parámetros de Lehmann. La tesis de que la gramaticalización produce aumento de la frecuencia del nuevo morfema o de la construcción innovadora resulta negada, porque, desde aproximadamente 1850 a nuestros días, la frecuencia de la construcción innovadora *nada sé* baja muchísimo, hasta casi desaparecer, mientras que *no sé nada* se hace general. También parece que quedaría negada la reducción del alcance estructural de la forma o construcción creada por gramaticalización, ya que *nada*, al pasar del alcance del núcleo del predicado (*nada no sé, no sé nada*) al de la oración (*nada sé*), vería aumentado –y no reducido– su alcance estructural. Con esta sugerencia Octavio de Toledo compromete fuertemente lo que parece un hecho aceptado por casi todo el mundo: la unidireccionalidad de los procesos de gramaticalización (Heine 2003: 577). En otro orden de cosas, no parece que sea una crítica muy firme a la gramaticalización decir que ésta no explica la *adopción* –o extensión– del cambio, para lo cual –es verdad– se prefiere acudir a las tradiciones discursivas, como hizo Koch en el caso de *usted* y el mismo Octavio de Toledo en el de *nada*. Quizá la gramaticalización no explique la *adopción* del cambio, pero no cabe duda de que lo que explica es la *innovación* del cambio: la creación de gramática a partir del discurso. En este sentido, no hay contradicción ni incompatibilidad entre la gramaticalización y las tradiciones discursivas: son, más bien, métodos complementarios.

La gramaticalización –cuyo primer origen, cognitivo y social, es la necesidad humana de tener éxito mediante la comunicación lingüística– está estrechamente vinculada a la creación de variedades: gramaticalización y variación lingüística son, pues, dimensiones solidarias, como se ve en algunos de los trabajos que componen este libro. Herrero pone en relación las interjecciones *quia, ca*, por un lado, y *qué va*, por otro, con la variación dialectal, y no solo cronológica: *quia, ca*, en descenso, son más frecuentes en España que en América en los siglos XIX y XX; en cambio, *qué va* es más frecuente en América en esa época, pero hoy se extiende por todo el español: el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española no da ejemplos procedentes de Bolivia, Ecuador y El Salvador, tal vez porque hay muy pocos textos fichados de estos países. *Quia* y *ca* son hoy vulgares y rurales; *qué va*, de uso general. Sin embargo, la gramaticalización continúa y se apuntan nuevos usos de *qué va*, que siguen esta que podríamos llamar “vereda” de gramaticalización: rechazo epistémico (uso general) > negación de propuesta de acción > fórmula de rechazo de la misma pregunta, no de su contenido. Y estos nuevos usos son todavía dialectales, caribeños para más concreción, como decíamos antes. Pero el enfoque variacionista –en el más amplio sentido del término: variación diatópica, diastrática y diafásica;

variación de lenguas románicas (francés, español y portugués)— sobresale en el trabajo de Schon y en su tipología de factores externos que dificultan o promueven la gramaticalización. Basándose en los tipos de colonización de España, Portugal y Francia, presentados por los historiadores, Schon establece una tipología sociohistórica en la que se desarrollan las variedades coloniales del español, portugués y francés en contraste con las variedades europeas de esas lenguas. Así, establece cuatro parámetros: el uso de la variedad como lengua vernácula frente a su uso solo en la distancia comunicativa, la fuerte presencia de la norma frente a su presencia relajada, el contacto de lenguas frente al no contacto y la continuidad del uso de una lengua frente a su reemplazo por otra. Estas constelaciones sociohistóricas promueven, o frenan, o invierten, los procesos de gramaticalización en las variedades no europeas del francés, español y portugués. Una de las conclusiones —no por más conocida menos sólida— del trabajo de Schon es que el tiempo no es el principal factor del cambio lingüístico. El trabajo de Bartens sobre la preposición *na* pone el énfasis —como ya se ha señalado— en los criollos de base portuguesa, española e inglesa. Octavio de Toledo y Sáez destacan la variación diafásica, encuadrada en la diacrónica, para concluir —lo mismo que hace Schon— que las tradiciones discursivas son tan determinantes en el cambio lingüístico como la cronología, a veces, incluso más.

Las tradiciones discursivas están dentro del enfoque variacionista general, ya que la adopción y difusión del cambio por gramaticalización se produce por su penetración en nuevas tradiciones discursivas desde la inmediatez a la distancia comunicativas (Schon). Varios trabajos (Sáez Rivera, Octavio de Toledo, Girón Alconchel) han explicado la determinación de la tradición discursiva en el desarrollo de concretos cambios por gramaticalización.

Sáez Rivera analiza la tradición discursiva de las cartas en los manuales para la redacción de las mismas y encuentra que la relación de la gramaticalización y lexicalización de las formas de tratamiento y del doblado de clítico con esta tradición discursiva y, dentro de ella, con el *continuum* inmediatez-distancia comunicativas, es significativa, una vez más: en Peliger (1599) hay un alto porcentaje de doblado, coincidente con el uso casi sistemático del posesivo *vuessa* —manifestación de la erosión fonética inherente al proceso de gramaticalización— y con la escasa presencia de la retórica y la fuerte presencia de la inmediatez comunicativa en sus cartas; en Páez (1630) la frecuencia del doblado es casi como la de Peliger, una treintena de años antes, pero sus fórmulas son más variadas y sus cartas más retóricas y de mayor distancia comunicativa, lo que quiere decir que el doblado ha crecido en el tiempo; en Sobrino (1720) el doblado se ha gramaticalizado plenamente y extendido con las formas de tratamiento, en unas cartas de una retórica más intensa y más moderna y concebidas con una mayor distancia comunicativa.

La respuesta a las cuestiones que plantea la creación y casi desaparición de *nada*, palabra negativa antepuesta al verbo –en ejemplos como *nada sé*–, respuesta que no proporciona la gramaticalización, la encuentra Octavio de Toledo en el análisis –muy detallado y cuantitativamente muy satisfactorio– de las tradiciones discursivas. Las escasas ocurrencias medievales de anteposición de *nada* –del tipo *nada non fincó por pagar*– se concentran en fueros leoneses y en documentos de compraventa, que dejan ver la influencia de la fuente latina; después, a partir de mediados del siglo xv, las clases textuales de mayor prestigio intelectual –relacionadas naturalmente con el latín y la escrituralidad– extienden la anteposición hasta mediados del siglo xix y la retienen después; en cambio, hasta esa misma fecha, la frenan –y precipitan luego su final– las clases textuales con presencia de la oralidad, como la novela, el teatro en prosa, las cartas, etc. Según Octavio de Toledo, *nada* antepuesto está marcado variacionalmente por el ámbito escritural y –convertido en una marca de la distancia comunicativa– se difunde a través de las tradiciones discursivas. Este es el punto clave de su investigación, que abre las puertas al esclarecimiento de los otros dos que apunta: la gramaticalización y la focalización de *nada dijo*. Desde esta perspectiva queda resaltado el concepto de “constelaciones discursivas” o conjunto de textos con presencia variable de la inmediatez-distancia. Las conclusiones que se pueden extraer ponen de manifiesto –como ya sabíamos desde trabajos como el de P. Koch sobre *usted*– que las explicaciones por tradiciones discursivas y por gramaticalización se complementan: esta explica la innovación del cambio; aquellas, la adopción y difusión del mismo. Ahora sabemos también que hay que matizar y calibrar la afirmación de que el grado de gramaticalización de una construcción conlleva automáticamente el incremento de su frecuencia de uso.

Por su parte, Girón Alconchel advierte una variable presencia de las marcas de la distancia y la inmediatez en los textos históricos de finales del siglo xvii y primera mitad del xviii, que conduce a la distinta difusión de las conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas gramaticalizadas y lexicalizadas y de las construcciones ilativas conformadas ya sea como relaciones interoracionales o supraoracionales.

Finalmente, la relación de gramaticalización y tradiciones discursivas se puede observar desde otra atalaya: la textualización o creación de texto. La gramaticalización –como observó Traugott (2003: 626)– conduce ineludiblemente a un concepto nuevo y más amplio de gramática, que incluye, junto a los componentes tradicionales –fonología, morfosintaxis, semántica–, la pragmática, ya se entienda esta como componente entre la sintaxis y la semántica, o como perspectiva de los componentes tradicionales. Los procesos de gramaticalización y lexicalización incluyen, pues, una dimensión pragmática o discursiva desde la que se construyen los textos, o sea, una dimensión textualizadora. Algunos de los trabajos aquí reu-

nidos apuntan directa o indirectamente hacia esa dimensión. Fernández subraya el valor pragmático de las perífrasis verbales y observa su relación con la producción textual. Sáez Rivera pone en relación la “degradación pragmática” de los tratamientos que terminan gramaticalizándose y lexicalizándose como pronombres –*usía, usted*– con algunas notas típicas de la gramaticalización, como el reordenamiento semántico y la erosión fonética. Octavio de Toledo relaciona la gramaticalización de *nada* como palabra negativa con la estructura informativa y el tipo de foco: según este autor, en *nada dijo* no hay foco contrastivo o informativo; tampoco está claro qué tipo de foco hay; quizá un foco de polaridad; tal vez un foco de cuantificación. En fin, Girón Alconchel ha atendido al papel de las construcciones ilativas en la textualización de los relatos históricos entre 1684 y 1742. Las ilativas como interordinadas de la enunciación poseen una dimensión discursiva (presencia del *decir*, actividad pragmática) y una función textual: cerrar párrafos y partes del texto con una impronta argumentativa. Ciertos cambios en las ilativas, con proyección textualizadora, parecen relacionados con el tipo de texto y con la cronología: la polisemia de nexos –con valor consecutivo e ilativo– y el predominio de un período ilativo compuesto por un gran número de cláusulas en sus dos miembros son variables que permanecen en los textos históricos de entre 1684 y 1725; sin embargo, desde el inédito *Epítome* de 1742 –un resumen del reinado de Felipe V– se percibe la ausencia de polisemia en los nexos y una simplificación de los dos miembros del período ilativo, reducidos, cuando mucho, a períodos bimembres; por otra parte, el aumento de adverbios ilativos en 1742 conlleva un aumento de la argumentación y provoca que las fronteras entre conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas, de un lado, y conectores consecutivos, de otro, se hagan más borrosas, justamente como sucede con las relaciones interoracionales y supraoracionales de esa misma índole.

Por último –pero no por eso lo menos importante–, este libro es vario y uno. La variedad procede de los temas y de los autores y de su particular postura ante los problemas encerrados por los términos *gramaticalización, lexicalización y tradiciones discursivas*. La unidad viene precisamente del significado de estos términos. También del designio de aplicarlos a la historia de la lengua española y, de un modo especial, a la transición del español clásico al moderno. También de la irrenunciable base empírica de los planteamientos teóricos que aquí se han podido seguir o desarrollar.

Referencias bibliográficas

AUROUX, S. (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*, Liège: Mar-daga.

- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2008): “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”, E. Stark/R. Schmidt-Riese/E. Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, pp. 363-385.
- HEINE, B. (1992): “Grammaticalization Chains”, *Studies in Language* 16/2, pp. 335-368.
- (2003): “Grammaticalization”, en B. D. Joseph/R. D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Malden/Oxford/Melbourne/Berlin: Blackwell, pp. 575-601.
- LEHMANN, Ch. (2002): “New Reflections on Grammaticalization and Lexicalization”, I. Wischer/G. Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-18.
- TRAUGOTT, E. C. (2001): “Legitimate Counterexamples to Directionality”: <<http://www.stanford.edu/~traugott/papers/Freiburg.Unidirect.pdf>>.
- (2003): “Constructions in Grammaticalization”, B. D. Joseph/R. D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Malden/Oxford/Melbourne/Berlin: Blackwell, pp. 624-647.